

15.876-13

MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO  
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

2892(88)

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° \_\_\_\_\_

CLAVE CATASTRAL  1  2  3  4  5  6

DIRECCION: barrio \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

DATOS GENERALES

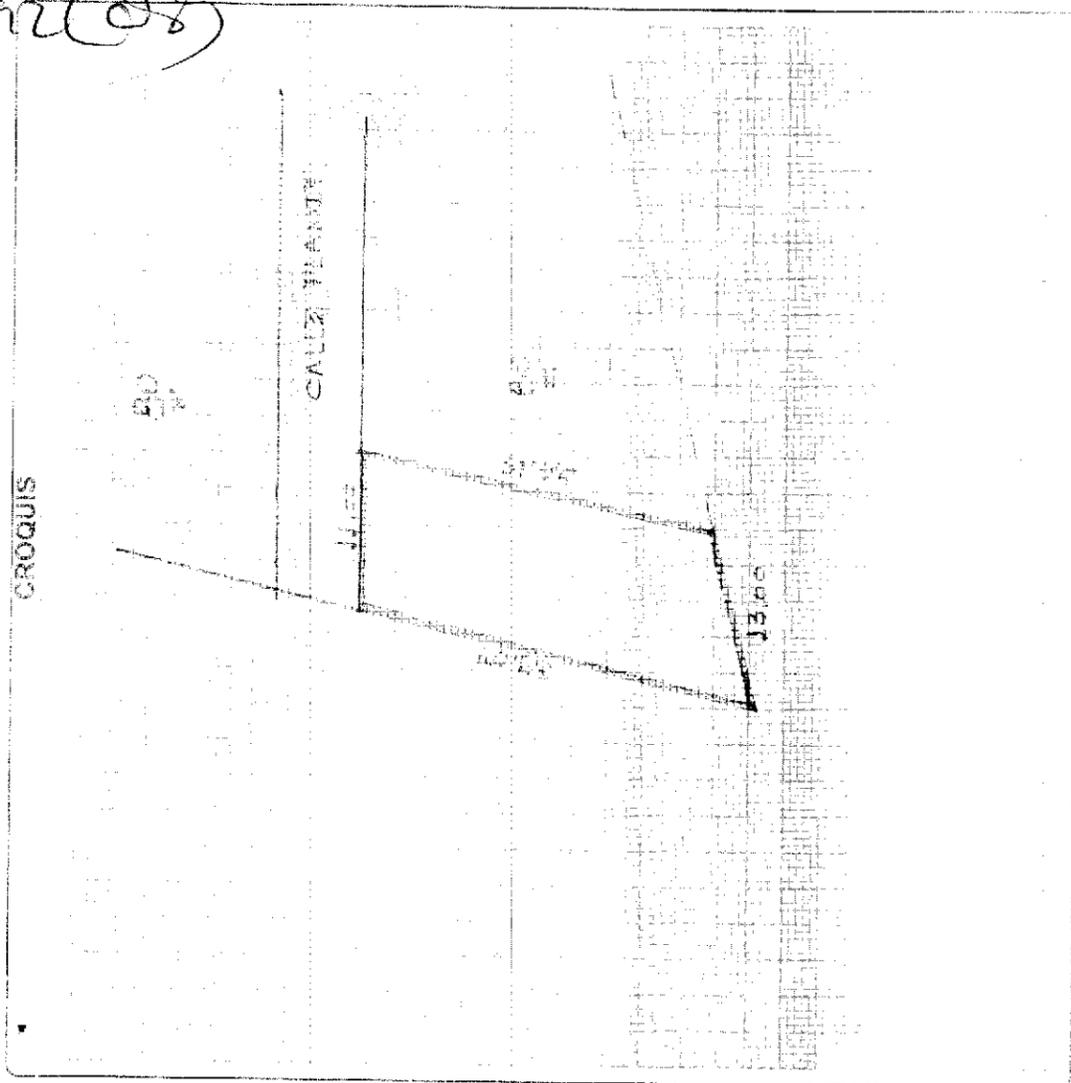
7  ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

8  ZONA HOMOGENEA

9  ZONA SEGUN VALOR

10  CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DIRECCION DEL LOTE MZ \_\_\_\_\_



DATOS DEL LOTE

PRENTES 11  NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12  DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

13  ACCESO AL LOTE

14  MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

15  TIERRA

16  MATERIAL DE LA CALZADA

17  ACERA

18  AGUA POTABLE

19  ALCANTARILLADO

20  ENERGIA ELECTRICA

21  ALUMBRADO PUBLICO

22  DERRAMIENTO

23  HORMIGON ARMADO

24  MADERA

25  CANA

26  OTRO

27  SERVICIOS DEL LOTE

28  AGUA POTABLE

29  NO EXISTE

30  SI EXISTE

31  PESAJES

32  NO EXISTE

33  SI EXISTE

34  FERTILIZACION

35  NO EXISTE

36  SI EXISTE

37  CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

38  TIERRA

39  LASTRE

40  PIEDRA DE RIO

41  ADQUIN

42  ASFALTO O CEMENTO

43  NO EXISTE

44  HACIMENTADO O PIEDRA DE RIO

45  DE PERICUBO O BALDOZA

46  REDES PUBLICAS EN LA VIA

47  NO EXISTE

48  SI EXISTE

49  NO EXISTE

50  SI EXISTE RED AEREA

51  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

52  NO EXISTE

53  INCANDESCENTE

54  DE SODIO O MERCURIO

55  CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

56  SIN FORMALES

57  PERIMETRO

58  LONGITUD DEL FRENTE

59  NUMERO DE ESQUINAS

60  AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27  SIN EDIFICACION

28  CON EDIFICACION

29  USO DEL AREA SIN EDIFICACION

30  SIN USO

31  CONSTRUCCION

32  OTRO USO

33  OTRO USO

34  OTRO USO

35  OTRO USO

36  OTRO USO

37  OTRO USO

38  OTRO USO

39  OTRO USO

40  OTRO USO

41  OTRO USO

42  OTRO USO

43  OTRO USO

44  OTRO USO

45  OTRO USO

46  OTRO USO

47  OTRO USO

48  OTRO USO

49  OTRO USO

50  OTRO USO

51  OTRO USO

52  OTRO USO

53  OTRO USO

54  OTRO USO

55  OTRO USO

56  OTRO USO

57  OTRO USO

58  OTRO USO

59  OTRO USO

60  OTRO USO

61  OTRO USO

62  OTRO USO

63  OTRO USO

64  OTRO USO

65  OTRO USO

66  OTRO USO

67  OTRO USO

68  OTRO USO

69  OTRO USO

70  OTRO USO

71  OTRO USO

72  OTRO USO

73  OTRO USO

74  OTRO USO

75  OTRO USO

76  OTRO USO

77  OTRO USO

78  OTRO USO

79  OTRO USO

80  OTRO USO

81  OTRO USO

82  OTRO USO

83  OTRO USO

84  OTRO USO

85  OTRO USO

86  OTRO USO

87  OTRO USO

88  OTRO USO

89  OTRO USO

90  OTRO USO

91  OTRO USO

92  OTRO USO

93  OTRO USO

94  OTRO USO

95  OTRO USO

96  OTRO USO

97  OTRO USO

98  OTRO USO

99  OTRO USO

100  OTRO USO



2113526

NUMERO: ( 2013.13.08.01.P05409 ) 116819  
COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORITA MARITZA  
KATERINE LOOR ZAMBRANO; A FAVOR DEL SEÑOR FULTON  
GUALBERTO VERA ULLAURI.

CUANTIA: USD \$ 14,909.40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón  
Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día  
miércoles nueve de octubre del año dos mil trece, ante mí,  
ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera  
Encargada del cantón Manta, comparece y declara, en calidad  
VENDEDORA, la señorita MARITZA KATERINE LOOR  
ZAMBRANO, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en  
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia  
fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de  
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en el  
cantón Portoviejo y de tránsito por esta ciudad; y, por otra parte en  
calidad de COMPRADOR, el señor FULTON GUALBERTO VERA  
ULLAURI, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en  
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado  
de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El  
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,  
domiciliado en el cantón Portoviejo y de tránsito por esta ciudad.

*M. Reyes Vences*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
MANTA

Sello  
10/29/13

Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.** Otorgan y suscriben el presente contrato, la señorita MARITZA KATERINE LOOR ZAMBRANO por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor FULTON GUALBERTO VERA ULLAURI, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Manifiesta la vendedora ser dueña y propietaria de una parte de terreno ubicado actualmente en el Barrio Altagracia, parroquia Los Esteros del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Once metros y calle planificada por el vendedor ( seis metros de ancho); **ATRÁS:** 

Trece metros y propiedad de Francisco Prado; POR EL COSTADO  
DERECHO: Veintiséis metros quince centímetros y terreno que se  
reserva el vendedor, señor Ramón Ovidio Mora Pinargote (lote A-

Tres); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros siete  
decímetros y propiedad de Christian Mero. Con una superficie total  
de TRESCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS

TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bien inmueble

que fue adquirido por compra a los señores Beatriz Patricia Franco  
Quintero y Ramón Ovidio Mora Pinargote, mediante escritura pública  
de compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón  
Manta el veintitrés de mayo del año dos mil ocho, e inscrita en el  
Registro de la Propiedad del cantón Manta el dieciocho de junio del  
año dos mil ocho. Bien inmueble que está libre de gravamen.-

**TERCERA: VENTA.**- Con los antecedentes indicados y por medio de  
este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y  
enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y  
acepta para sí, el inmueble descrito e individualizado en la cláusula  
anterior con todas sus medidas y linderos.- **CUARTA: PRECIO.**-

precio del terreno que se vende, mediante el presente acto  
de CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE DOLARES CUARENTA  
CENTAVOS; que la vendedora declara haber recibido dicha

*Ramón Ovidio Mora Pinargote*  
*Beatriz Patricia Franco Quintero*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
MANTA

cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** - La vendedora transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Las comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **OCTAVA: LAS DE ESTILO.**- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- ( Firmado ) Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS. Matrícula número: Trece guión dos mil nueve guión ciento dos.- **FORO DE ABOGADOS.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

47  
ESPECIE VALORADA  
USD-1.25

Nº 0086771

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DOOR ZAMBRANO MARITZA KATERINE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
2113526000 ALTAGRACIA  
Manta, veinte de septiembre del dos mil trece

*St. Victoria*  
*10 de 11*  
*VIA PRIMERA (E)*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*Jrg. Pablo Marías García*  
TESORERIA MUNICIPAL





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

0273821

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:	1307271528 : LOOR ZAMBRANO MARITZA	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	B/ALTAGRACIA	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:	273568	VALOR	3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L		
FECHA DE PAGO:	08/10/2013 08:45:26		
ÁREA DE SELLO			3.00
		TOTAL A PAGAR	
		VALIDO HASTA: Lunes, 06 de Enero de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 60406

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS  
SOLAR  
en vigencia, se encuentra registrado una propiedad que consiste en LOOR ZAMBRANO MARITZA KATHERINE  
perteneciente a BARRIO ALTAGRACIA  
ubicada COMERCIAL PTE.  
cuyo \$14909.40 CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE DOLARES CON 40/100  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA asciende a la cantidad

*M. Vialba Rojas*  
NOTARIA PRIMERA (E)

04 OCTUBRE 2013

ENARANJO

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

Ing. Erika Pazmiño B.



*[Firma manuscrita]*  
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO** No. 000205345

10/4/2013 4:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de compraventa terreno ubicada en MANTA de la parroquia s/e	2-11-35-25-000	331,32	14909,40	99820	205345

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307271328	LOOR ZAMBRANO MARITZA KATERINE	BARRIO ALTAGRACIA ALTAGRACIA	Impuesto principal	149,09
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	44,73
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	193,82
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	193,82
1302802887	VERA ULLAURI FULTON GUALBERTO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 10/4/2013 4:12. ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DE AVALÚO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 4 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15876  
ESPECIE VALORADA

Nº 0107013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-35-26-000  
Ubicado en: BARRIO ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 331,32 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307271328	LOOR ZAMBRANO MARITZA KATERINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14909,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>14909,40</u>

Son: CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, por el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTARIA PRIMERA (E)



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000205346**

10/4/2013 4:12

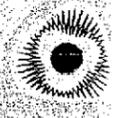
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E	2-11-35-26-000	331,32	14909,40	99821	205346

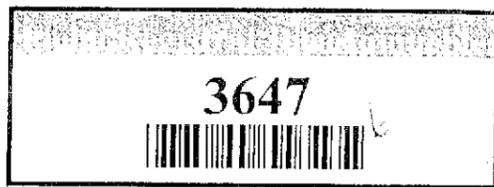
  

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307271328	LOOR ZAMBRANO MARITZA KATERINE	BARRIO ALTAGRACIA ALTAGRACIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	86,37
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>87,37</b>
ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1302602867	VERA ULLAURI FULTON GUALBERTO	NA	87,37	
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 10/4/2013 4:12 ANDREA GUERRERO MURILLO  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3647:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de junio de 2008*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2113526000

**LINDEROS REGISTRALES:**

una parte de terreno ubicada Actualmente en el Barrio Altigracia Parroquia Los Esteros del Canton Manta. o sea una area que tiene las siguientes medidas y linderos. ,Frente, 11,00M calle planificada por el vendedor (6,00m de ancho). Atras, 13,00m Propiedad de Francisco Prado. Costado Derecho, 26,15M terreno que se reseva el vendedor Sr, Ramon Ovidio Mora Pinargote (lote A-3) . Costado Izquierdo, 29,07 m. Propiedad de Christian Mero, con una area de 331,32 M2.. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.595 31/08/1993	1.130
Compra Venta	Compraventa	1.605 18/06/2008	22.120

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 31 de agosto de 1993  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.130 - Folio Final: 1.130  
Número de Inscripción: 1.595 Número de Repertorio: 3.175  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de agosto de 1993  
Escriitura/Juicio/Resolución:

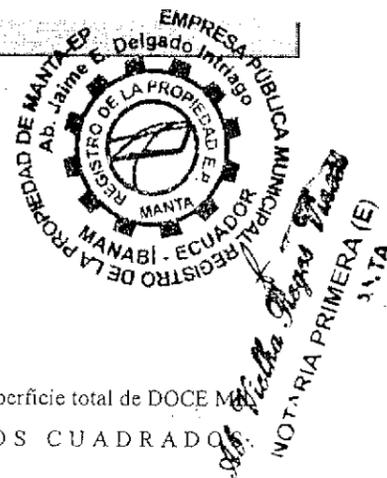
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Totalidad del Terreno ubicado en la Parroquia tarquí del cantón Manta, con una superficie total de DOCE MIL  
DOSCIENTOS DIEZ CON OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000550	Mora Pinargote Ramon Ovidio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003756	Cevallos Trueba Andrea Noemi	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003755	Pablo Mora Jose Antonio	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 18 de junio de 2008  
Tomo: 38 Folio Inicial: 22.120 - Folio Final: 22.136  
Número de Inscripción: 1.605 Número de Repertorio: 3.093  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de mayo de 2008  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

En este acto el VENDEDOR, señor RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE, es representado en calidad de APODERADO, por el señor BELARMINO ANTONIO MORA FRANCO, de una parte de terreno ubicada Actualmente en el Barrio Altagracia Parroquia Los Esteros del Canton Manta. o sea una area que tiene las siguientes medidas y linderos... Frente, 11,00M calle planificada por el vendedor (6,00m de ancho). Atras, 13,00m Propiedad de Francisco Prado. Costado Derecho, 26,15M terreno que se reseva el vendedor Sr, Ramon Ovidio Mora Pinargote (lote A-3) . Costado Izquierdo, 29,07 m. Propiedad de Christian Mero, con una a r e a d e 3 3 1 , 3 2 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07271328	Loor Zambrano Maritza Katerine	Soltero	Manta
Vendedor	13-04240748	Franco Quintero Beatriz Patricia	Casado	Manta
Vendedor	13-03692824	Mora Pinargote Ramon Ovidio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1595	31-ago-1993	1130	1130

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:09:04 del miércoles, 25 de septiembre de 2013

A petición de: *Bna. Maritza Loor*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E334312242

SOLTERO  
SUPERIOR TL60. PROGRAMADOR

JOSE MANUEL LOOR MENDOZA  
FRANCISCA MONSERRATE ZAMBRANO  
PORTOVIEJO 29/06/2006  
29/06/2018

(REN) 0531830  
Mrb



KELGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 130727132-B

LOOR ZAMBRANO MARITZA KATERINE  
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE  
22 MAYO 1979  
001- 0196 00392 F  
MANABI/ROCAFUERTE  
ROCAFUERTE 1979



*Maritza Loor*

*M. Victoria Burgos*  
NOTARIA PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**034**  
034 - 0117 1307271328

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
LOOR ZAMBRANO MARITZA KATERINE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ANDRES DE VERA	ANDRES DE
PORTOVIEJO		ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130280288-7

APELLIDOS Y NOMBRES  
 VERA ULLAURI  
 FULTON GUALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 SUCHE  
 SAN PEDRO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-30  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
 MARILUZ DE LA TRINIDAD  
 MONCAYO



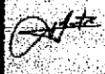

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL E28442242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERA JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ULLAURI ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2013-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-10



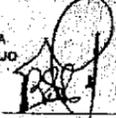

DIRECCIÓN GENERAL MANABI DEL ECUADOR


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**002**  
 002 - 0232 1302802887

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 VERA ULLAURI FULTON GUALBERTO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PORTOVIEJO ANDRES DE VERA SAN GREGOR  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.

DOY FE. -

*Maritza Looor Z*

MARITZA KATERINE LOOR ZAMBRANO  
C.C.No.- 130727132-8

*Ab. Violeta Rojas Vinas*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
1974

*Fulton Vera Ullauri*

FULTON GUALBERTO VERA ULLAURI  
C.C.No.- 130280288-7

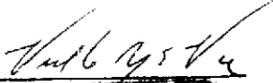


ESTAS  FOLIAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Violeta Rojas Vinas

*Violeta Rojas Vinas*  
~~LA NOTARIA (E).~~

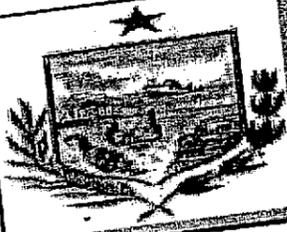
*Ab. Violeta Rojas Vinas*  
NOTARIA PRIMERA (E)

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL  
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE  
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA  
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO  
NÚMERO . 2013.13.08.01.P05409.- DOY FE.-

  
Ab. Viocha Rojas Viana  
NOTARIA PRIMERA (E)  
MANTA



DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

02-10-13

FECHA DE ENTREGA:

Isabel 4/10/13

CLAVE CATASTRAL:

2-11-35-26

NOMBRES y/o RAZÓN

Loor Zambrano Moritza

CÉDULA DE I. y/o RUC.

Vera Elena

CELULAR - TFNO:

550660

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

cert Avaluo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE REVISTE CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON  
RESPECTO AL AVALUO.  
FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 09/oct/13

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

3647

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3647:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de junio de 2008*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2113526000

**LINDEROS REGISTRALES:**

una parte de terreno ubicada Actualmente en el Barrio Altagracia Parroquia Los Esteros del Canton Manta. o sea una area que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente, 11,00M calle planificada por el vendedor (6,00m de ancho). Atras, 13,00m Propiedad de Francisco Prado. Costado Derecho, 26,15M terreno que se reseva el vendedor Sr, Ramon Ovidio Mora Pinargote (lote A-3) . Costado Izquierdo, 29,07 m. Propiedad de Christian Mero, con una area de 331,32 M2.. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.595 31/08/1993	1.130
Compra Venta	Compraventa	1.605 18/06/2008	22.120

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 31 de agosto de 1993  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.130 - Folio Final: 1.130  
Número de Inscripción: 1.595 Número de Repertorio: 3.175  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de agosto de 1993  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
La Totalidad del Terreno ubicado en la Parroquia tarqui del cantón Manta, con una superficie total de DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000550	Mora Pinargote Ramon Ovidio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003756	Cevallos Trueba Andrea Noemi	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003755	Pablo Mora Jose Antonio	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 18 de junio de 2008  
Tomo: 38 Folio Inicial: 22.120 - Folio Final: 22.136  
Número de Inscripción: 1.605 Número de Repertorio: 3.093  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de mayo de 2008  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

En este acto el VENDEDOR, señor RAMON OVIDIO MORA PINARGOTE, es representado en calidad de APODERADO, por el señor BELARMINO ANTONIO MORA FRANCO, de una parte de terreno ubicada Actualmente en el Barrio Altagracia Parroquia Los Esteros del Canton Manta. o sea una area que tiene las siguientes medidas y linderos. ,Frente, 11,00M calle planificada por el vendedor (6,00m de ancho). Atras, 13,00m Propiedad de Francisco Prado. Costado Derecho, 26,15M terreno que se rescva el vendedor Sr, Ramon Ovidio Mora Pinargote (lote A-3) . Costado Izquierdo, 29,07 m. Propiedad de Christian Mero, con una  
a r e a d e 3 3 1 , 3 2 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07271328	Loor Zambrano Maritza Katerine	Soltero	Manta
Vendedor	13-04240748	Franco Quintero Beatriz Patricia	Casado	Manta
Vendedor	13-03692824	Mora Pinargote Ramon Ovidio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1595	31-ago-1993	1130	1130

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:09:04 del miércoles, 25 de septiembre de 2013

A petición de: *Sra. Maritza Loor*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



9/20/2013 11:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-35-26-000	331,32	\$ 14.909,40	ALTAGRACIA	2013	103982	201660
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOCR ZAMBRANO MARITZA KATERINE		1307271328	Costa Judicial			
9/20/2013 12:00 RIERA ROSARIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPLESTO PREDIAL	\$ 4,47	\$ 4,81
				Interes por Mora		
				MEJORAS 2011	\$ 1,77	\$ 1,77
				MEJORAS 2012	\$ 2,11	\$ 2,11
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,25	\$ 19,25
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 29,82	\$ 29,82
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,24	\$ 2,24
				<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 60,00</b>
				<b>VALOR PAGADO</b>		<b>\$ 60,00</b>
				<b>SALDO</b>		<b>\$ 0,00</b>

  
 Riera Rosario  
 RECAUDACIÓN



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 30 de Septiembre del 2013.

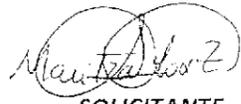
**CERTIFICACIÓN**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. LOOR ZAMBRANO MARITZA KATERINE con numero de cedula 130/271328 **NO se encuentra registrado como usuario en CNEEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente/  
**CNEEL EP.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE

  
ING. JORGE VEGA-MERO  
ATENCIÓN AL CLIENTE



SOLICITANTE  
LOOR ZAMBRANO MARITZA KATERINE  
C.I 1307271328